

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Suplicamos á nuestros suscritores de provincias, cuyo abono termina el día 31 del presente mes, se sirvan renovar...

REUNIÓN DE LA MAYORÍA

A pesar de las medidas adoptadas por el Sr. Castelar para que nadie, ni aun los periodistas, entrase en el Senado; á pesar de lo exactamente que los ugieres cumplieron las órdenes del Presidente...

Abrió la sesión el Presidente de la Cámara exponiendo en un breve discurso los peligros que rodean á la situación y oprimen á la patria; excitó el patriotismo de la mayoría para que, con la necesaria unidad, adoptase acuerdos que fortaleciesen la acción del Gobierno...

Levantóse el Sr. Salmeron apenas el señor Castelar había terminado su nota de encargos, y prescindiendo de toda fraseología krausista, sin duda para que los diputados pudieran entenderle y se convencieran de que su modestia corre parejas con su energía, considerado como un gran servicio...

pintura, guardándose de decir, pero dándolo á entender, que haría cuestión de Gabinete el mas leve desaire en este asunto.

El Sr. Orense (D. Antonio) siguió en el uso de la palabra al presidente del Poder ejecutivo, con cuyo discurso se declaró completamente de acuerdo, excepción hecha de lo referente á la pena de muerte; pues el orador no juzga posible el restablecimiento de la disciplina ni la organización del ejército sin que se cumplan las ordenanzas militares...

Declaróse partidario de la suspensión de las garantías constitucionales en toda España, y recogiendo la alusión del presidente del Consejo á las clases conservadoras, manifestó que los partidos liberales si se hallaban un tanto retraídos consistía solo en las vacilaciones y en la política nada franca que seguía el Gabinete...

Los Sres. Payela y Fernandez de la Torre se mostraron partidarios de la abolición de la pena de muerte, en algunas palabras que pronunciaron sin importancia alguna. También habló el Sr. Páidal, creyendo que la pena de muerte debía aplicarse en algunos casos, si bien advirtiendo que ya era hora de que se reformasen las ordenanzas militares.

Tercio en el debate el ministro de la Gobernación leyendo algunos telegramas referentes al movimiento carlista, y de los cuales se desprendía que apoyan con las armas al pretendiente cerca de 40 000 facciosos. Política de represión y energía es, en concepto del Sr. Mañonave, la que debe adoptarse, apuntando la sospecha de que los cantonistas del Cartagena estaban de acuerdo con los sectarios del absolutismo...

Pidió la palabra el Sr. Ollas, y de su discurso hemos oido hacer grandes elogios. Declaróse partidario de la suspensión de sesiones, fundándose en que no es posible discutir en la actualidad el proyecto de Constitución y retrató la situación del Gobierno y del país, diciendo que había un ministerio de Marina sin barcos, un ministerio de la Guerra sin tropas, un ministerio de Estado sin relaciones exteriores, etc., etc. Enfrente del señor Ollas se levantó el Sr. Sorní á combatir el proyecto de suspensión de sesiones y la proposición del Sr. Gomez Sigura, mostrándose, sin embargo, amigo del Gabinete y protestando de que, sin formar parte de la mayoría, quizás fuera él más ministerial que muchos que se lo llaman.

El Sr. Gomez Sigura, en un razonado discurso, hizo presente que no era rebelde á la suspensión de las sesiones; pero que significando este acto un voto de confianza al Gobierno, creía oportuno para darlo que los ministros demostraran si el Gabinete tenía las condiciones de unidad necesarias para comprender una marcha definida.

Mostróse conforme con la idea del señor Orense de suspender las garantías constitucionales, por creer que los que no quieren vivir dentro de la democracia...

se apartan de ella empujando las armas, no tienen derecho ni deben, por lo tanto, gozar de sus ventajas. Recogió las observaciones que se habían hecho acerca de su proposición y las rebatió victoriosamente con gran copia de argumentos, declarando al concluir que apoyaría su proposición porque creía cumplir con ello un deber de conciencia y prestar un verdadero servicio á la causa de la justicia y á la de la libertad.

El Sr. Labra, protestando de su adhesión al Gobierno, se manifiesta contrario á la suspensión de sesiones; defendió á la Cámara del cargo de indisciplina que se le dirige con tanta frecuencia como injusticia, fundando su defensa en que ha votado la ley llamando á las reservas, la de extinción del déficit y todas aquellas favorables á la causa del Gabinete; dice que el único apoyo que el Poder ejecutivo tiene es la Asamblea, y que al desprenderse de ella se aislaba torpemente.

El Sr. Salmeron cierra el debate con un nuevo discurso, en el que reproduce sus anteriores declaraciones, y contesta á los cargos del Sr. Labra y á la interpelación del Sr. Gomez Sigura.

Después se lee una proposición que consta de doce artículos, los cuales pueden condensarse en los siguientes extremos: un voto de confianza al Gobierno, necesidad de elevar una consulta á las diputaciones provinciales sobre la forma en que debe realizarse la nueva división territorial y suspensión de sesiones, cuya proposición fué aprobada por 91 votos contra 16, según decimos al empezar esta reseña. Y se levantó la sesión á las tres de la mañana, hora en que comenzamos á proporcionarnos estos detalles, por habernos impedido el Sr. Castelar presentarnos, con lo cual solo ha conseguido privarnos del gusto de escribir los comentarios que nos sugiera la reunión, cosa que, Dios mediante, haremos mañana, limitándonos hoy á rogar á nuestros lectores nos dispensen la forma en que insertamos estos apuntes por lo avanzado de la hora (cinco de la madrugada), en que regresamos con ellos á la redacción, gracias, repetimos, al tiranuco señor don Emilio Castelar.

OFICIAL

CIRCULAR GENERAL

Excmo. Sr. Designado por orden de 19 del actual el repartimiento de los 80.000 hombres con que según la ley de 16 del corriente han de contribuir las provincias para el ejército activo, el Gobierno de la República se ha servido resolver se observen desde luego las siguientes prevenciones:

Art. 1.º Una vez reunidos en la capital de la provincia los contingentes respectivos, y sabidos los que han de destinarse á los ejércitos del Norte y Cataluña, los capitanes generales dispondrán sean conducidos por oficiales de los batallones de reserva á las capitales de los distritos de Aragón, Castilla la Vieja, Vascongadas y Castilla la Nueva; verificándose igual conducción por los mismos oficiales á los demás puntos donde se destinen los que han de formar parte de aquellos ejércitos.

Art. 2.º Las necesidades de la guerra imponen aumento de fuerza á la reglamentaria que hoy cuentan los regimientos de todas armas, y se compondrán, los de infantería de 1.800 hombres (900 por batallón), de 1.100 los batallones de cazadores, de 600 hombres y 450 caballos los cuerpos de caballería, de 1.800 hombres cada uno de los regimientos de artillería á pié y de ingenieros (900 por batallón), de 600 hombres los regimientos montados de artillería y de 700 los de montaña.

Al aumento de estas fuerzas corresponden naturalmente el del cuadro de oficiales y clases de tropa. Las compañías en...

el arma de infantería tendrán un capitán, dos tenientes y tres alféreces; un sargento primero, cuatro segundos, cinco tercios primeros y cinco segundos. Las demás armas conservarán sus actuales cuadros, con el aumento en caballería de un jefe y cinco capitanes (uno de ellos de plana mayor), que en concepto de supernumerarios han sido recientemente destinados. Un depósito central establecido en Alcalá se encargará de la instrucción de los nuevos reclutas destinados á esta arma.

Art. 3.º Se reorganizarán los cuadros y se pondrán sobre las armas los batallones de reserva, que serán los de Burgos, Leon, Valladolid, Salamanca, Ciudad-Ral, Avila, Segovia, Guadalajara, Madrid y Valencia, y se compondrán de los mismos cuadros y número de hombres que los demás batallones de línea.

Art. 4.º Como parte integrante de estas disposiciones, se procederá con toda urgencia á reorganizar en Madrid el disuelto regimiento de Iberia, hoy Lealtad, en Leganés el batallón cazadores de las Navas, en Toledo el de Mérid, y en Guadalajara el de Mendigorría, actualmente Estella, para cuya reorganización servirán de base las fuerzas procedentes de los mismos cuerpos, y además el número de hombres que se les destine de las reservas.

Art. 5.º Para atender á la pronta y sólida instrucción que las necesidades de la guerra actual reclaman con imperio, se crean cuatro depósitos generales de instrucción, uno en el distrito de Aragón, otro en el de las Provincias Vascongadas, otro en el de Castilla la Nueva y otro en el de Castilla la Vieja, á los cuales acudirán, según se indica en el art. 1.º, todos los nuevos reemplazos que á ellos se destinan y que han de formar parte de los cuerpos que operan contra las facciones del Norte y Cataluña.

Art. 6.º Estos depósitos se colocarán bajo el mando é inmediata dirección del general en jefe del ejército reorganizador, é de Aragón, y al de los capitanes generales de los respectivos distritos los tres restantes. Los mozos procedentes de las provincias de Cataluña, Valencia, Murcia, Granada, Sevilla, Extremadura, Valladolid, Madrid y parte de Galicia irán á recibir su instrucción á Valladolid, Madrid y Vitoria respectivamente, y los de Galicia en general, las dos Castillas, Burgos, Aragón, Navarra y Bulgaria marcharán con igual objeto á Zaragoza y á Madrid.

Art. 7.º Careciéndose de cuarteles suficientes para reunir los mozos á efectos de depósitos de instrucción, las autoridades de los distritos en que han de constituirse, ocupados que aquellos sean, formarán grupos de 1.000, 2.000 ó 3.000 hombres, que serán destinados á las poblaciones de mayor importancia situadas sobre las vías férreas ó más inmediatas á ellas, para alojarlos, presentando de tal suerte mayores facilidades á los inspectores de la instrucción para vigilar esta convenientemente con el imprescindible celo é incansable actividad que deben desplegar desde el primer momento en asunto tan importante.

Art. 8.º Para que la instrucción sea tan rápida y eficaz como las circunstancias reclaman, se destinarán á los depósitos centrales jefes y oficiales de reemplazo en tanto número cuanto sea preciso, y cuyas dotes de idoneidad y aptitud ofrezcan garantía segura de inmediatos resultados. Asimismo tomarán parte como instructores los oficiales de los batallones de reserva que por este ministerio se designen, con los sargentos de los mismos que se considere conveniente.

Art. 9.º Los coronelas jefes de las medias brigadas que componen los citados batallones, ó los que se nombren, ejercerán funciones de inspectores de la instrucción, y de acuerdo con la autoridad superior vigilarán y cuidarán de que aquella sea eficaz, pronta y completa,

siendo conducidos por ferro-carril y cuenta del Estado siempre que con tal objeto deban trasladarse de un punto á otro. Una vez instruidos los conscriptos y con conocimiento de su estado, marcharán á incorporarse á los regimientos de línea y á los de cazadores, siendo conducidos por los oficiales del depósito de instrucción que se juzguen precisos.

Art. 10.º Los cuerpos que no estén en operaciones recibirán el contingente que se les asigne, y procederán por sí á instruirlos como en circunstancias normales.

Art. 11.º El armamento que se destine á las fuerzas que se instruyan en Aragón, las Castillas y Vascongadas, será enviado á Zaragoza, Valladolid, Burgos y Vitoria; y custodiado en los parques respectivos, se distribuirá en el momento oportuno á los centros parciales de instrucción.

Art. 12.º A fin de activar todas las operaciones á que se contrae el espíritu de esta instrucción, y evitar á los cuerpos procedimientos de detalle que los distraigan de preferentes atenciones, la construcción de prendas mayores y menores con que se han de vestir los nuevos reemplazos se verificará en esta capital bajo la vigilancia de una junta de jefes de la guarnición y un oficial comisionado por cada cuerpo.

Para que la construcción se haga con la rapidez necesaria y mayor beneficio del Estado, se adjudicará dividida en lotes en subasta pública al mejor postor. Los capitanes generales de los distritos enuncados harán á este ministerio los pedidos de prendas mayores y menores, armamento y equipo que necesiten á medida que vayan acudiendo á las mismas las partidas conductoras de los nuevos soldados, cuyos efectos serán conducidos por los ferro-carriles y cuenta del Estado á los pueblos que hayan designado dichas autoridades como depósitos de instrucción. En los demás distritos los jefes de los cuerpos serán los que se dirigirán al efecto á este ministerio.

Art. 13.º El presidente de la junta constructora recibirá de los jefes de los cuerpos el importe de las prendas en metálico y abonará contra la caja de la sección de infantería, á cuyo fin elevarán á ella sus depósitos.

Art. 14.º Para los efectos de detalle é exactitud en los centros de instrucción, los capitanes generales dispondrán que los cuadros de jefes y oficiales de reemplazo y de la reserva que este ministerio designe se encarguen de los grupos de reclutas reclamando sus haberes y suministrándolos como se verifica en el ejército, abriendo ajuste á cada individuo para que al ser destinados á cuerpos marchen plenamente satisfechos.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos indicados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de agosto de 1873.—GONZALEZ.—Sr. Ministro del Interior.

Se ha dicho que la fragata Zaragoza, cuya venida se espera con ansiedad, había encallado en Nueva York. Desde Córdoba se distinguía ayer en la sierra inmediata un inmenso incendio. Cada día se repiten con más frecuencia estos sucesos en aquella provincia.

El ministro de la Guerra no acudió anoche á la reunión de la mayoría por haberse agravado el dolor que hace dos días le aqueja.

En Cádiz ha habido gran alarma á consecuencia de haber quitado una pareja de guardia civil la gorra á un individuo de la milicia disuelta.

Un grupo de más de 50 hombres se dirigió al cuartel de la Guardia civil, con intenciones poco tranquilas, pero al fin fueron disuadidos, retirándose en paz.

No, señora, contestó Pilar, fijando los ojos en el suelo. Bien se conoce esa cara no es propia de un pueblo de pastores; sin duda sois de Calatayud; ¿queréis ir allá? —Sí, señora. —Pues entrad en mi casa, y esperad hasta mañana; aquí podéis dormir, y al amanecer emprendereis la marcha en uno de los borriquillos de casa; mi hijo os acompañará; entrad. Pilar conoció, oyendo estas palabras, que la Providencia velaba aún por ella. Entró en la pobre cabana de la anciana labradora de Inojés, como si pasara por debajo de la arquería de un palacio real. Su corazón se ensanchó, abriéndose á la esperanza. Ocupó la paja que le prepararon para acostarse, seca y olorosa, como si fuera un lecho de plumas, y al quedarse aquella noche dormida, vio en sueños á sus padres, que descendían del cielo tan solo para decirle: «Te hemos perdonado, hija querida.» A la mañana siguiente media docena de borriquillos estaban esperando á la puerta de la pobre morada. —Puedes ya partir, José, decía la compasiva labradora á que había sido tan buena para Pilar. —Adios, madre. —Buena viaje, y vuelve pronto; cuidará á esa pobre hasta Calatayud, y lo mejor será que llevés tú el muchacho duran-

Durante ocho días caminó incesantemente, sin temor al sol, ni al frío, que por las mañanas sentía, ni á la lluvia, que algunas veces la sorprendió en el camino. Por la noche se recogía en un portal, en alguna casa arruinada, ó donde, movidas á caridad algunas almas caritativas, la concedían un asilo momentáneo. Al amanecer de un hermoso día llegó á la noble ciudad de Sigüenza la desconsolada criatura, más abatida que nunca, cansada, sin fuerzas, pudiendo difícilmente sostenerse. En el momento de empezar á atravesar las calles de la antigua ciudad, las campanas de todas las iglesias se echaban á vuelo y sonaban alegremente, como si se comprendiera que la población encerraba ya á uno de los seres elegidos por el Señor. La pobre Pilar vio entrar y salir gran número de personas, vestidas con toda decencia, por las puertas de un soberbio edificio, y con voz desfallecida preguntó á una mujer anciana que pasaba á su lado. —Es la catedral, hija mía, contestó; ¿no sabes la fiesta que hoy se da en ella? —No sé nada, señora. —Pues no sois de Sigüenza? —No, en este momento llego á ella; soy una pobre mujer desamparada de todo el mundo. La anciana la miró con asombro, conmovida al oír de su dulce voz. —Desamparada de todo el mundo, mur-

y extendió la mano implorando la caridad pública sin éxito, porque casi todos los hombres la contestaban con un chiste grosero é impudico, y hombres y mujeres la echaban en rostro que era bella y joven para poder trabajar la tierra ó ponerse á servir, á pesar del muchacho, sobre cuyo origen ocurrían á cada cual de los chistes más ultrajantes. Así existió Pilar durante ocho días con sus noches viéndolo como tantos muchos de sus lágrimas, calificadas de fingidas, recibiendo siempre desprecios, pocas veces algún pedazo de pan, ó de carne fría, y casi nunca una miserable moneda de cobre. La peseta que puso en sus manos, en un rapto de generosidad, la benéfica Inglaterra de Inojés, se había casi consumido en comprar leche para el niño y un miserable pedazo de algodón con que abrigaba la cabeza, porque la pobre criatura tenía frío á veces, y en otras ocasiones no podía resistir los rayos del sol. Del resto de la desdichada habían desaparecido los encantos que hiciera brotar otra vez sobre él la larga mansión en la cabana de los pastores de Carlos tenía, si, la misma palidez extraordinaria, pero sus mejillas entaquecidas, sus ojos hundidos y rodeados de una negra sombra, su frente cruzada de prematuras y legendarias arrugas, y la huella que dejaban las lágrimas que corrían continuamente, la transformaban en la viva imagen del dolor.

te el viaje, para que vaya ella más cómoda. —No, no, exclamó Pilar que los oía, y llevaré á mi hijo; él nunca me incomoda, abadió besándole. —Como gustéis; ya lo oyes, hijo, contestó la buena anciana; tomad esos cuatro reales para que tengáis alguna cosa que llevar á la boca, porque en las ciudades no se encuentran muchas veces la caridad que en las aldeas. —¡Ay! tenéis razón, señora; Dios os pague el bien que me haceis. —Bueno, bueno; que el viaje sea feliz y que tengáis bella suerte. —Emprendióse la caminata. El tardío paso de los borriquillos era raro vez avivado por la vara del buen José, y aquel movimiento ligero y sostenido, proporcionó al niño de Pilar un sueño tranquilo, en el cual gozaba más aún la madre que el hijo. Durante el viaje Pilar examinaba atentamente todos los puntos por donde pasaban, admirando lo floreciente de los campos, las maravillas de la naturaleza, y cuando llegaron á la ciudad, sorprendida su ruido, lastimándola la vista de tantos hombres, de aquel mundo del cual creía haber huido para siempre. Oíase por todas partes cajas de guerra tocando á llamada. —¿Qué es eso? preguntó la desventurada á José; ¿hay algún cuerpo del ejército español en la ciudad? —No, al contrario; están en ella los franceses.

SECCION POLITICA.

RIEN DE TOUT.

En lo cierto estábamos cuando hemos afirmado que Salmeron era más funesto para España que Pi y que Figueras. Solo tiene un competidor, aunque mediano, en Castelar, porque este es más inocente, y no le acompaña tan rara intención.

Su proceder en la reunión de la mayoría, cuyos detalles publicamos en otro lugar, acude a demostrar nuestro aserto.

Después que a la sombra de su política, vacilante y débil, han crecido las partidas carlistas, han quedado impunes los más horribles crímenes, síguese aún incendiando las más preciadas posesiones de Andalucía, como dice el mismo general en jefe desde Córdoba, cuyos montes están ardiendo; después que merced a su charlatanismo engañador, las oposiciones le concedieron una tréguva, cuyo resultado ha sido empeorar más y más la grave situación del país; á pesar de la aparente y mentida energía de que blasonó en su discurso programa al sentarse en la presidencia del banco ministerial, ahora se desuelga diciendo que ni una sola vez, ni para nadie, se aplicará la pena de muerte en tanto forme parte del ministerio; que abandonará el Gobierno antes que consentirlo. ¿Por qué no lo hace?

Si el Sr. Salmeron, al verse enfrente de toda la opinión pública; si al hallarse en oposición con todo el país honrado, que clama á grito herido por la aplicación vigorosa de las leyes contra todo género de criminales, hubiera abandonado en el acto ese poder de que tan mal uso hace, alguna consideración merecía; porque así demostraba que le acompaña la dignidad del hombre público que aspira al aprecio general, al mismo tiempo que hubiera dado una prueba de patriotismo no queriendo ser obstáculo para el bienestar de nuestro desdichado país.

Pero el Sr. Salmeron, por lo que se ve, no queriendo dejar el puesto, ni asintiendo á las principales medidas de orden que proponen los ministros de la Guerra y de Marina, revela con su actitud cuán pequeño es para regir los destinos de esta gran nación, así como la desmedida ambición que devora sus duras entrañas.

Mas los Sres. Gonzalez Iscar y Oreyro no deben cejar en la demanda; no deben dimitir, no deben retirarse, porque dejar entregado el Gobierno á ese hombre funesto, es tanto como entregar el inocente cordero para que lo guarde, al lobo hambriento y taimado.

Los ministros de la Guerra y de Marina, al aceptar sus cargos, al observar uno y otro día las vacilaciones, no queremos decir la mala fe, del presidente del Gobierno, han contraído doblemente el imperioso deber de seguir el impulso de la opinión pública, que es el sentimiento general del país, y este les marca el derrotero que en tan grave peligro debe ser su norte.

El país rechaza, con indignación ya, la política y la conducta del Sr. Salmeron. El país quiere orden y tranquilidad á todo trance, cueste lo que cueste, y pese á quien pese.

Pues bien; si Salmeron no se aviene á seguir por el buen camino, si tampoco se resigna á dejar ese poder codiciado que le embriaga y adormece, ellos deben ser los encargados en obsequio de la libertad y de la salud de la patria, de despertarlo, y de obligarlo á ceder el puesto á otro

más hábil piloto que conduzca la nave del Estado á puerto de salvacion.

El Sr. Castelar, siguiendo su costumbre, hizo allí como siempre política inverosímil.

No dejó de resonar tampoco el eco de algún filibustero emascarado, que, mintiendo amor á la patria, se presentase contrario á las buenas soluciones en favor del orden.

En resumen; solo se acordó llevar á las Cortes la suspensión de sesiones, que á juzgar por el espíritu más general de la Cámara, es difícil que pase, aplazando todas las demás cuestiones indefinidamente.

No nos sorprende este resultado, pues hemos dicho repetidas veces que Salmeron no quiere otra cosa; y en tanto sea Gobierno este hombre, difícil será que prevalezca ninguna solución conveniente. Total, nada; Rien de tout.

MENOS FARSA.

A juzgar por el aspecto que presenta la ex-coronada villa, cualquiera dirá que España disfruta de una paz octaviana. El indiferentismo en unos, el engreimiento en otros, la calma estudiada en ciertos sujetos, y la complicidad en los desaciertos y escándalos de los cantonales, sin que les inquieten los incendios, las ruinas, el ruido de los combates y la pérdida de baluartes abandonados á los azares de la guerra y á su propia suerte, esto es lo que está pasando en la muy feliz situación porque atravesamos.

Mientras el Gobierno se entretiene en llenar de esperanzas y en hacer alardes de firmeza en la Gaceta, allá en los montes inmediatos á Estella responden los ecos de 400 defensores de un fuerte, esperando con bravura y entusiasmo el socorro de unas tropas que no llegan; pero que al fin llegando tarde, se derrama la sangre del soldado para saludar á un puñado de valientes que solo han tenido que disponer las armas ante los escombros de los muros que han defendido palmo á palmo. Esto nos cuenta el encuentro de Allo y Dicastillo.

Casi al mismo tiempo el humo de Gironella inicia los sucesos de Berga, donde las llamas se encargan de hacer que desaparezca una buena parte de la población; y en tanto que la indisciplina deja sin efecto la disposición de los combates, se cacarea por parte del Gobierno que ha habido grandes bajas en las huestes contrarias, y jefes rebeldes heridos y muertos, presentándose estos más arrogantes al día siguiente, dando un mentís á las noticias que hace saber el Gobierno, y publicando el parte carlista, que dice así:

«Ejército real de Cataluña.—Las fuerzas reales de Tristany y de Savalls, á las órdenes de S. A. R. el infante D. Alfonso, después de un combate encarnizado, han derrotado por completo á tres columnas combinadas que componían un total de 7.000 hombres, entre Casserras, Gironella y Berga.

Les hemos tomado un cañón y muchos fusiles y municiones.

Las pérdidas del enemigo ascienden á más de doscientos muertos é infinidad de heridos.

Lo que de orden de S. A. R. tengo el gusto de participarle para que se sirva hacerlo público.

Cuartel general de Caserras, 16 de agosto 1873.—El comandante de Estado Mayor, Domingo de Caralt.»

Las ruinas de Torrellá, dejan señal de que allí fue un pueblo, una torre con indelebles muestras de la defensa de sesenta

voluntarios que juraron morir antes que rendirse; pero que durante las azarosas horas de un combate obstinado, esperaron en balde los socorros con que siempre contaron en su desesperada situación.

Las explosiones y llamas de Vinaroz han hecho presenciar á sus vecinos unos reflejos parecidos á las erupciones del Vesubio, pero que han visto desaparecer efectos que representan intereses crecidos, y avisan de lo que en otra ocasión harán en mayor escala los séides del pretendiente.

En Segorbe se prepara el vecindario á una defensa vigorosa, con la esperanza de socorro de una columna de tropas que avisa su llegada; y Segorbe es invadida por las huestes de Vallés; suceden exacciones, amenazas, fusilamientos y lágrimas.

A todas estas tristes novedades, hay que añadir el que, merced á las vacilaciones del Gobierno Salmeron Gonzalez, el distrito de Cataluña se encuentra sin capitán general; el ejército del Norte, mandado interinamente; el de Aragón con ausencias de su jefe natural; mientras que Málaga amenaza con nuevos motines, Cartagena se defiende contra las tropas que envía el Gobierno para imponer, dice, á los impacientes, y todo el país resentido, quebrantado ya de tanta inacción y tantas esperanzas á la vez, no tiene ni fe, ni esperanza, ni aun caridad de un Gobierno que parece está jugando á pares ó nones.

¡Ah! esta situación de farsa es insostenible, y tanto engaño y mentidas promesas, ya no pueden pasar por las más anchas é inocentes tragaderas.

Al vado, ó á la puente.

Las probabilidades de la crisis han aumentado después de la reunión de la mayoría.

A esta no asistieron los ministros de Guerra y Marina, los cuales esperan, según se dice, á ver qué política triunfa en la Cámara, para seguir y hacer orden, ó retirarse, si desgraciadamente prevaleciese, por miedo ó por otra causa, la del señor Salmeron.

Que la situación es cada vez más grave, nadie lo desconoce. En tanto pasterlea Salmeron y duda la mayoría, la izquierda de la Cámara se apresta á dar la batalla y ganar el gobierno por Pi.

Hoy se dice que el Sr. Muro, ministro con aquel hombre funesto, piensa presentar una proposición para que en sesión secreta dé cuenta el Gobierno del verdadero estado del país. Esto lo piden los partidarios de la luz y de la publicidad.

La verdad es, que la minoría no quiere la suspensión de sesiones, y que si Dios no lo remedia ganará la batalla; y si no hay un hombre que se resista, mirando por el bien del país, la cosa pública irá otra vez á poder de los impunes sublevadores y de los ocultos cantonistas.

Parece mentira que haya hombres que piensen purificar al Sr. Figueras, pretendiendo que vuelva al país que abandonó tan incalificablemente.

Este solo hecho demuestra que en los tiempos de Nerón, de Calígula y del Bajo imperio había más amor patrio y más dignidad.

Grave es la declaración que hace un periódico, diciendo que si el ministro de Marina no consigue de la Cámara una

declaración que exceptúe de la ley de indultos de 21 de julio último los artículos 18, 19 y 20 del tit. IV de las Ordenanzas de la armada de 1843, que tratan de las facultades concedidas á los comandantes de escuadras y buques sueltos en casos de levantamientos y rebelion, el Sr. Lobo hará dimisión del cargo que hoy desempeña, imitándole en su conducta todos sus compañeros de armas.

Y el Sr. Salmeron sigue impávido en sus trece.

Puede muy bien el Sr. Salmeron, como dicen sus amigos y La Correspondencia, mostrarse muy enérgico en sus conversaciones particulares; pero en la práctica de los sucesos, vemos cosas muy diferentes á las que nos quiere hacer saber La Correspondencia.

¿Han alcanzado á Alcoy, á Sevilla y la Isla de San Fernando las promesas de energía de Salmeron?

¿Han llegado á la ciudad condal, ni á la histórica Sagunto, sus arranques de bufete, para vencer la insubordinación y la indisciplina que introdujeron, fomentaron y desarrollaron tan descaradamente los amigos y paisanos de Pi?

¿Ha procurado la conciliación de los partidos en bien del orden y para salvar de las ruinas á esta desdichada nación?

¿Ha procurado reprimir con mano fuerte á los petroleros, ni á los que sublevan, abandonan y destruyen con escándalo del mundo, nuestros buques de guerra?

Para conocer bien y desapasionadamente la situación del país, y lo que se puede esperar de un Gobierno tan firme en sus propósitos, tan conciliador y dotado de tal prevision, basta entre otras cosas, la lectura de los despachos telegráficos que han mediado entre el gobernador de Málaga, el general Pavía y el Gobierno, de los que solo puede decirse para que no se diga que vivimos en una jaula de locos, que hubiera sido mejor que su fácil trasmisión, por el alambre, los hubieran absorbido, no interrumpido, las nieblas.

Ni en París se recibe nuestra correspondencia, ni aquí recibimos la de París. Estamos en la gloria.

¿Era esto lo que ofrecían al país los federales en todas sus predicaciones. Que contesten los pueblos.

La marcha del obispo de Urgel al campo de D. Carlos ha llamado la atención pública, como un acontecimiento de alguna importancia para los que sostienen la causa del Pretendiente.

El excelentísimo é ilustrísimo señor don José Caisal, obispo de Urgel, parece que habiendo penetrado en Francia, se ha presentado en el cuartel real de D. Carlos, habiendo abandonado su diócesis, y dejando un escrito en que hace saber su determinación.

Afilado á la causa carlista cuando la otra guerra civil, el Sr. Caisal reconoció después á la reina Isabel, y por su intercesion y proteccion fué nombrado obispo, y obtuvo el 22 de mayo de 1858 la gran cruz de Isabel la Católica.

Hombre de energía y de bastantes conocimientos, tenía al clero de Urgel y al de los Valles de Andorra en buen estado de disciplina, y frecuentaba visitas eclesiásticas marchando á caballo por las montañas inmediatas al Pirineo, como pudiera hacerlo un jefe militar en campaña.

En su palacio de Seo de Urgel, había costumbres austeras y modestas, y allí también había una torre de correccion que ha servido para la de los clérigos que incurrian en ciertas faltas, siendo estas tan severamente castigadas, que no ha faltado allí quien ha atentado contra su existencia, exasperado por la soledad y la desesperacion.

El obispo de Urgel tenía cierta predileccion por el clero de Andorra, y desde esta pequeña República ha hecho su excursión á Francia para dirigirse á Navarra.

Ya antes se había señalado en resistir los mandatos del rey Amadeo, y se fugó á Roma, donde vivió algun tiempo.

El Sr. Caisal es persona de buena presencia, y aunque de aspecto severo es al mismo tiempo simpático y de una actividad admirable.

No por eso deja de tener émulos y más en los mismos sacerdotes de su diócesis.

Dícese que si deja el ministerio de la Guerra el Sr. Gonzalez, quizás le reemplace el general Pavía. También se habla para este cargo de otro militar que no se halla aún en Madrid; pero creemos prematura toda combinación, puesto que dudamos bastante que salga el Sr. Gonzalez Iscar.

Llama la atención en los círculos políticos el enérgico artículo que La Unidad dedicó ayer á la mayoría de las Cortes. Créese que está inspirado, si no escrito, por el mismo Salmeron.

Ni por esas encarrila el Gobierno á la mayoría.

Dice un periódico de París, con referencia á la llegada á aquella capital del señor Abarzuza, á quien, dicho sea de paso, han bautizado algunos diarios franceses con el nombre de Amaranzo, que cree poder anticipar que el Gobierno francés no reconocerá la República española, como ningún Gobierno de ese país hasta que se haya restablecido por completo el orden interior.

Y es natural. ¿Quién reconoce á un país cuyo estado es semejante al de una casa de locos?

Todos menos Salmeron creen en la urgente necesidad de arreglar la cuestión artillera. Pues aunque este dice que lo desea, como indicó anoche en la reunion de la mayoría, sin embargo no lo hace.

Hé aquí una noticia que demuestra lo primero:

La junta de defensa de Bilbao ha encargado á su representante en Madrid que gestione el arreglo de la cuestión artillera, pues en la batalla de Barceña, de 87 disparos de cañón solo una granada dió en lugar indicado.

Hé aquí dos noticias importantes que da un periódico de la mañana:

«Los comandantes de los buques extranjeros cuyos pabellones ondean á la vista de Cartagena, han decidido sin duda, con sujecion á instrucciones de sus respectivos Gobiernos, impedir á las fragatas insurrectas que ataquen á los buques leales y á las plazas indefensas.

Esta noticia, que no obtenemos por conducto oficial, es, sin embargo, de tan seguro origen, que no vacilamos en garantizar su exactitud á nuestros lectores.

Más realistas que el rey, como suele decirse, ó más cuidadosos de los intereses españoles que nosotros mismos, los comandantes de los buques extranjeros surtos en Escobreras han convenido en no hacer entrega de las fragatas Al-

—¡Franceses! exclamó horrorizada; ¡oh! no quiero entrar, no; dejadme aquí. —Sola? —Si, sí, iré á otra parte; á cualquier pueblo, pero ver á los franceses, no, no. —¡Yaya si es buena patriota! se dijo asimismo el compañero de viaje. Como os parezca, señora; bien mirado, mejor es Sigüenza que Calatayud, y acaso hallareis más fortuna, porque la gente es más compasiva; ¿quereis ir á Sigüenza? —Si, sí, contestó maquinalmente. —Pues bien; tomad ese camino, aquel, ¿le veis? Ireis andando, andando, tres leguas, hasta que lleguéis á Ateca; luego, mañana ó pasado, andareis más, mucho más, dejareis atrás á Bubicera, Alhama, Ariza, Monreal Huerta, y otros muchos pueblos, y cádate que ya estais en Sigüenza. Me habeis entendido ¿es verdad? —Si, sí. —Ya lo creo; siempre me ha dicho mi madre que en Inojés no hay un mozo que sepa explicarse tan bien como yo.

Y, satisfecho enteramente de sí mismo, dirigió sus seis borriquillos á entrar en Calatayud, dejando á Pilar sola con su hijo, fija la mirada en aquella ciudad que la inspiraba terror tan solo al considerar que se hallaban en ella los franceses.

El sonido de las cajas de guerra le hacía estremecer; el sordo murmullo que se eleva del centro de una extensa población llegaba hasta ella como un augurio de desgracia, y parecía que si entraba en Calatayud había de sobrevenirle un

golpe más terrible que todos los que sufriera hasta allí. Su resolución estaba tomada.

Era preciso que la peregrinacion continuase.

—¡Oh, Dios mio, Dios mio! murmuraba la criatura, sin dejar de andar; vos que leéis en los corazones de todos, Señor, vos que mirais desde el cielo á todas vuestras criaturas, mandad algun consuelo á mi corazón, dad fuerzas á una desdichada para poder soportar esta desventura tan poco merecida, ó si no ¡Dios y Señor mio! haced de mí lo que sea vuestra divina voluntad.

En las grandes desgracias, la criatura vuelve los ojos á su Dios, le llama, y espera el remedio de él. La religion es el refugio de los corazones afligidos, y es tambien su consuelo en los grandes dolores; el espíritu se eleva hasta Dios cuando se desconfía de los hombres, y la bondad suprema é inagotable del Altísimo calma en parte, con su mano poderosa, los estragos de las mas espantosas desgracias, enjuga todas las lágrimas, calma las mayores aflicciones.

Pilar volvía sus ojos á Dios, oraba por ella y por su hijo, y el soberano Señor escuchó con amor la súplica de aquella pobre madre, santa mujer que tanto y con tal resignacion sufría en la primavera de la vida, casi al salir de la infancia.

Así, durante aquel largo viaje, la mano de Dios la sostenia y daba fuerzas para continuar; alejabase á pié de Calatayud,

muró con una compasion natural; pues entonces, hija mia, vuelve los ojos á Dios que no te abandonará.

Llegaban ambas cerca de la puerta de la iglesia; la afluencia de gente era cada vez mayor, y arrastradas por la multitud que se precipitaba en el templo, penetraron en él, separándose sin querer en la confusion de los concurrentes.

Pilar llegó cerca de un confesonario, y trémula, agitada, fuertemente conmovida, cayó de rodillas, anegada en dulcíssimas lágrimas.

Cuanto la rodeaba la era desconocido.

—Parecía que se hallaba en un mundo nuevo, que era aquello la entrada del Paraíso.

El pavimento de la iglesia estaba cubierto de flores y yerbas olorosas; todos los arcos desaparecían bajo un tupido ramaje, nueva arquería formada de ramos de laurel y de limoneros, de los que pendían con profusion flores y limones, en el mas capichoso desorden, y ocultas entre jazmines y yerbas grau número é pequeñas jaulas con dos y tres canarios cada una, que cantaban todos á un mismo tiempo, que entonces un himno de alabanza al Supremo Señor. De entre los laureles delante de los arcos, por todas partes se veían pequeñas arañas de cristal y de plata, globos de acero sobre los que se quebraban los rayos de las luces, imágenes de alabastro en primorosas urnas, y mil objetos preciosos, que parecían

—Vamos, la dijo; sígueme, y te guiaré, pero anda un poco más ligera. —¿Tienes parientes en Inojés? —No, no conozco á nadie. —Y entonces ¿á qué vas á él? —Voy sin intencion. —¿Sin intencion? Ya; ¿tú eres de Calatayud? —No. —Pero vas hasta allá? —Si. —Pocas palabras gastas y no he de ser yo ménos que tú; ya te he dicho que andes más ligera, y que me sigas; si no quieres hacerlo para tí será lo peor, pues yo no me detengo por nadie, y mucho ménos por las personas perdidas, á quienes encuentro en mi camino sin conocerlas.

Tampoco contestó Pilar á este segundo insulto, y siguió á aquella mujer hasta donde pudo, aunque pronto la perdió de vista.

No obstante, cediendo á la necesidad que empezaba á sentir, llamó á varias de las casas del pueblo de Inojés, imploró la caridad de las almas compasivas, y recogió algunas pequeñas ofensas, que arrancaba la compasion natural viéndola tan jóven y afligida, con su niño en los brazos.

—¿De dónde venis, pobrecita? la dijo con acento compasivo una anciana labradora.

—Del pueblo de Codos.

—¿Sois de allí?

mansa y Vitoria hasta que el Gobierno español cuente con la dotación necesaria para que dichos barcos no queden expuestos a ser apresados por los cantonales cartageneros.

A pesar de cuanto se ha dicho, hemos creído siempre que habría gran dificultad para recuperar las fragatas apresadas, y seguimos creyendo que no será fácil las rescate el Gobierno de Salmerón.

Como quiera que todo lo que se refiere al cantón bufo de Cartagena tiene curioso interés, a continuación insertamos para solaz de nuestros lectores una circular del señor disidente Gobierno de la federación, y un bando del Sr. Contreras, célebre como todas sus cosas.

Hé aquí los documentos a que nos referimos:

Gobierno provisional de la federación española.—Creyendo probable este Gobierno, según partes de sus enviados en otras ciudades, la llegada a estas aguas de buques españoles enemigos con objeto de establecer un bloqueo o intentar un bombardeo sobre la plaza de Cartagena, previene a los comandantes de los buques extranjeros residentes en Escombreras, que para continuar guardando nuestros fuertes el respeto debido al pabellón de naciones declaradas neutrales, se hace preciso se coloquen dichos buques en disposición de no recibir disparo alguno, pues de hallarse en sitio que favorezca la entrada de Escombreras o ataque de los enemigos, no será responsable este Gobierno de los perjuicios que puedan irrograrseles.

Tenemos el honor de ofrecer a usted nuestra consideración más distinguida. Cartagena 22 de agosto de 1873.—El delegado de las armas, Félix Ferrer.—El general en jefe, Juan Contreras.—El presidente, Roque Barcia.

Ciudadano comandante del buque de... Bando.—D. Juan Contreras y Roman, hago saber:

Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido el hacer fuego desde las azoteas, terrados y todo punto que no sean los marcados por la autoridad militar, para la defensa de la plaza.

Art. 2.º Toda persona que infrinja esta prescripción y haga fuego de otro punto que de los marcados para la defensa, será juzgado en consejo de guerra con todo el rigor de las leyes.

Art. 3.º Las casas de donde partiesen disparos voluntarios o involuntariamente sobre las fuerzas o puntos que defienden la población, serán demolidas por las fuerzas y considerados como reos los que las habiten y en ellas se encuentren.

Art. 4.º Para el cumplimiento de esas disposiciones, la junta de salvación, así como la autoridad militar, colocarán vigías en los puntos elevados en la población que puedan ver las casas o puntos en donde se faltase.

Salud y federación.—Cartagena 23 de agosto de 1873.—El general en jefe, Juan Contreras.

Un periódico hace la inocente pregunta que sigue:

«¿Qué categoría militar y qué sueldo concederá el Gobierno al Sr. Estuévaz con el mando de las fuerzas movilizadas que se dice van al Norte?»

En algunos círculos ministeriales suena el nombre del Sr. Gómez Pulido para el mando del ejército del Norte, en atención a que dicho general, está ya restablecido de sus padecimientos, y conocedor de aquel país, se le considera más a propósito que muchos otros para este importante puesto.

Leemos en un periódico lo siguiente: «Según noticias, parece indudable que el Sr. Abarzuza es quien ha descubierto la realización del empréstito carlista en Cuba. El Gobierno piensa adoptar severas medidas contra los capitalistas de aquella isla.

Esto al menos hemos oído decir a personas bien informadas generalmente, si bien la noticia no reviste carácter alguno oficial.

A quien hay que acometer es a los filibusteros de aquí y de allí, capaces de unirnos, no solo a D. Carlos, sino al moro Muza.

Dice un periódico:

«Por los consules de España en el extranjero tiene el Gobierno noticias de continuos desembarcos en la frontera, que no pueden impedirse por hallarse los buques de la escuadra ocupados en contener la insurrección cantonal. Hay proyecto de armar en corso algunos otros buques mercantes.»

Y el Sr. Salmerón, en tanto, no quiere que se castigue rigurosamente a los verdaderos culpables de tantos males.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta publica las siguientes noticias de la guerra:

Según telegrama del juez de primera instancia de Calatayud, ayer tarde se presentó en aquel término una partida carlista de 26 hombres mandada por Villalán. Ha salido en su persecución una columna.

Según telegrama del ambulante de Navarra, ha sido secuestrada la correspondencia oficial procedente de Pamplona por los carlistas en Carra-cal: quitaron también toda clase de periódicos y el B. letin oficial.

Según telegrama del gobernador de Badajoz, ha sido alcanzada por el capitán

Vargas, de la guardia civil, la partida Sabariego, poniéndola en precipitada fuga. El cabecilla Sierra herido y prisionero.

Las autoridades portuguesas han puesto en prisión a un cura, que en uno de los pueblos de la frontera protegía a los carlistas, facilitándoles armas y presidiéndoles activa cooperación.

Hé aquí los datos que el Sr. Maissonave leyó anoche a la mayoría acerca del número de carlistas que hay en armas:

«En Valencia 415 carlistas, en Castellón 5.000, en Lérida 1.525, en Murcia 450, en Alava 2.343, en Ciudad-Real 320, en León 210, en Logroño 150, en Lugo 624, en Oviedo 190, en Tarazona 650, en Teruel 150, en Vizcaya 5.500, en Santander 190, en Burgos 570, y en Navarra 14.000. Respecto a Cataluña no se tienen datos seguros.»

Las partidas en el reino de Valencia crecen de una manera prodigiosa: un corresponsal de aquella capital escribe la siguiente locuación y expresiva carta: «Esto está malísimo: los carlistas se excitan sobre manera. Me consta se están reuniendo entre Cádiz y Lombay.»

Ayer marcharon en el tren 300 fusiles para Segorbe y una compañía.

Entre Monserrat y Cuarte se ha presentado otra partida carlista como de 100 hombres. Otra de 350 ha entrado en la villa de Pedret.

Según noticias del alcalde de Cañinos, visitó dicha población una partida de 500 hombres mandada por un tal Sales, que sacó 84 duros a los contribuyentes y quemó el registro civil. Se dirigía a Villar del Arzobispo.

NOTICIAS.

La Gaceta publica tres decretos, dejando sin efecto los nombramientos de don Pedro Antonio Hernández para la plaza de magistrado de la audiencia de Puerto-Rico y de D. Pedro María Villar para la de fiscal de la audiencia de Santiago de Cuba. También se ha dispuesto que quede sin efecto el decreto separando a don Tomás Rodríguez Sopena del cargo de fiscal de la misma audiencia.

Por decreto publicado hoy, todas las disposiciones del decreto de 25 de octubre de 1870 sobre organización del poder judicial en Ultramar se declaran en vigor y serán estrictamente cumplidas.

Se ha dispuesto que la brigada sanitaria sea aumentada con 400 individuos más procedentes de los 80 000 de las reservas cuya movilización se ha dispuesto.

Escriben de Cartagena que los insurrectos han vendido toda la jarcia del arsenal en 15 000 pesetas.

Hay quien afirma que se vende igualmente algo procedente de las reservas: que dan trigo a 20 rs. fanega, y pólvora al mismo precio la arroba; pero de esto nada puede decirse con seguridad.

La fragata Numancia ha vuelto de su expedición sin conseguir en Torre Vieja los viveres que pedía.

El general Martínez Campos ha preguntado por el paradero de la Zaragoza, única blindada con que el Gobierno cuenta, y que salió de América hace algunos días.

En cuanto se supo en Alicante la salida de la fragata Numancia se tomaron las mayores precauciones para resistir el ataque, caso de presentarse dicho buque en aquellas aguas.

Hoy, a la una de la tarde, celebrará una nueva reunión la fracción esparterista de la Cámara, con asistencia de algunas otras personas importantes que simpatizan con la solución propuesta por aquella.

Los jefes de voluntarios de Madrid visitaron ayer al ministro de la Guerra y al alcalde popular.

Gracias a la plata que sacan de la fábrica de Figueras, hace días que los insurrectos de Cartagena están acuñando monedas de dos pesetas, iguales a las legítimas que se acuñaron en el año 1870. Solo se diferencian de ellas las nuevas en que un pelo atraviesa los castillos que forma la corona que hay en el reverso de la moneda.

En la mañana de ayer se verificó un reconocimiento en la calle de la Montería, número 11, casa del teniente coronel del batallón La vanguardia republicana federal, D. Mateo Nuevo; que dió por resultado la captura de buen número de armas existentes como repuesto para el servicio de dicho batallón y para armar a dos compañías más que se le han agregado de otro distrito.

En el tren de Alicante, que llegó anoche a las diez, venían 157 cajas de municiones, custodiadas por tres carabineros, compañeros de los 50 que llegaron el día anterior vigilando cinco wagones de armas.

Y el Sr. Salmerón, en tanto, no quiere que se castigue rigurosamente a los verdaderos culpables de tantos males.

Esta tarde a la una se reunirá el sindicato de acreedores al Tesoro, bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda.

Han sido detenidos y puestos a disposición del juez de primera instancia dos traperos que habían comprado a unos individuos del batallón franco de la Mancha algunas prendas de los uniformes que usan.

Según refiere un periódico, el día 15 del corriente llamó el Sr. Contreras a don José María Mendez, administrador de la fábrica de despiaste en Santa Lucía, perteneciente a D. Ignacio Figueras, y le dijo: «Vd. sabe que yo soy el general

Contreras, a cuyo mando está toda la artillería de mar y tierra. Puedo cañonear la fábrica y reducirla a escombros, si es que usted no quiere evitarlo.»

La contestación del Sr. Mendez fué que no tenía dinero por haberlo invertido todo en pagar a los operarios y fundidores.

Al siguiente día fué llamado el citado Sr. Mendez por el Sr. Roque Barcia, quien le manifestó que si en la revolución por encima de todo, el Gobierno del cantón se incautaba de la fábrica y de todas las existencias pertenecientes al Sr. Figueras, explotándola por su cuenta.

Aquella noche 300 hombres armados, procedentes la mayor parte de los petroleros de Alcoy, se posesionaron de la fábrica, situando centinelas en toda su circunferencia, y los jefes, amagando a los dependientes y operarios, los obligaron, bajo pena de muerte, a emprender la operación de despiaste, y recogiendo las llaves de las habitaciones y almacenes.

El Sr. Cáceres y otros jefes se han incautado de varios efectos: Los cajones y armarios han sido descerrajados. Así se nos asegura.

Los interesados en la fábrica han protestado y se proponen ejercer su acción en justicia dentro y fuera de España como mejor haya lugar.

Ha llegado a Gibraltar el brigadier Eguía, jefe de los insurrectos de Cádiz.

Niegan los periódicos de Cádiz que se haya fugado del castillo de Santa Catalina el ex-alcalde Salvochea.

EXTRANJERO.

PARIS 27.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 58 00. El 5 por 100 id., a 92 06.

El exterior español, a 20 1/4. Consolidados ingleses, a 92 3/4. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo, a 19 9/16. El interior id., a 15 13/16.

LONDRES 25.—Pasan de 30 los muertos a consecuencia del choque ocurrido en el ferrocarril del Norte de Inglaterra.

PARIS 26.—No quedan en territorio francés más que 5.000 soldados alemanes.

NUEVA YORK 27.—Ha ocurrido un grande incendio en Belfast. Las pérdidas se calculan en un millón de duros.

LONDRES 27.—Los bonapartistas están dispuestos a aceptar una alianza con los republicanos para combatir a los partidarios del conde de Chambord y del conde de París. La base de la alianza sería la aceptación de un plebiscito que decidiese entre el imperio y la República.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, a 92 3/4. El exterior español, a 19 3/8.

LISBOA 28.—D. Manuel Ruiz Zorrilla ha llegado a esta capital. En un pueblo inmediato a la frontera ha sido preso un cura portugués, acusado de proteger a los carlistas. En su poder se han encontrado algunas armas.

Anuncia un diario francés que, habiéndose celebrado consejo de familia entre los miembros de la familia Orleans, se había acordado que el duque de Nemours pasase a Frohsdorf, cerca del conde de Chambord. Podrá ser exacta la noticia, dice otro diario de París; sin embargo, nosotros no tenemos conocimiento alguno de que se haya adoptado tal decisión.

Comenzan a circular en París anuncios sobre el porvenir de la fasion. Se atribuye a M. de Cazenove de Pradine, según vemos en El Gaulois del 23, haber dicho que está seguro del porvenir de la monarquía en Francia: que el conde Chambord aceptará la decisión de la mayoría de la Asamblea, y que al día siguiente de su aceptación, la mayoría se aumentará con muchos votos del centro derecho.

No ha podido averiguarse todavía en París si el cambio rápido e inesperado del Diario de los Debates debe considerarse como solo la opinión de M. Lemoine, ó como resolución de la redacción entera y de los hombres políticos que la inspiran. Por de pronto se dice que M. Leon Say, muy ligado a dicho periódico, se ha sorprendido al ver el artículo que tanto ha llamado la atención pública.

En Córcega se ha establecido por fin el Consejo general, siendo elegido presidente el príncipe Napoleón, y vicepresidentes M. Píetri y M. Casabianon; el primero, prefecto que fué de policía, y el segundo, senador durante el imperio. El príncipe, al tomar posesión de la presidencia, pronunció un corto discurso recomendando que se ocupara sólo el Consejo de los intereses departamentales.

GACETILLAS.

Cabos atados. La milicia de Madrid está algo escamada.

Se trata de que vayan a batirse con los carlistas los ilustres gorras rojas de esta capital, y esto parece que no les agrada mucho.

En ciertos casos hasta los gorros fríos padecen Temblosos.

El nuevo alcalde de Madrid parece que es un modesto tendero de ultramarinos. En el Congreso hay también diputados que proceden del mismo gremio.

Los géneros coloniales están en alza. A este paso dentro de poco leeremos en La Correspondencia: «El señor ministro de la Gobernación despachará con los jefes de negociado de una a dos de la tarde, y garbanos, judías y otros comestibles desde esta hora hasta las once de la noche.»

Se ha publicado una obra titulada Gaceta de retos hábiles.

La obra está incompleta, porque faltan los retratos de Pi-Margall y Salmerón.

Un periódico dice que nuestro apreciable amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla está para llegar a esta de un momento a otro.

Hay quien dice que la interrupción de las líneas férreas es la causa de que no haya llegado ya.

Esto no debe ser cierto, porque a Zorrilla con un camino de herradura le basta.

Ya podemos decir que tenemos un avuntamiento que da la hora.

Como que hay en él un sereno.

El nuevo proyecto de instrucción pública del Gobierno de la R-pública, está dando que decir y que leer no poco.

Si se quiere hacer verdaderos republicanos, la segunda enseñanza debían constituir las materias siguientes:

- PRIMER GRUPO. 1.º Cantografía ó teoría de la destrucción de la patria. 2.º Estudios del patrullo y de su aplicación al progreso humano. 3.º Protección aplicada a la destrucción de mieses y cortijos.

- segundo grupo. 1.º Arte de sacar contribuciones en poblaciones pacíficas. 2.º Aplicación de la marina a la anterior industria. 3.º Dastinología ó sea sistema completo para alcauzar un alto puesto.

- TERCER GRUPO. 1.º Indisciplina militar, ó arte de deshacer un ejército. 2.º Demagogia y orden, clase alterna necesaria para los que deseen mantenerse en el poder. 3.º Ampliación de la anterior con nociones de equilibrio político. 4.º Timos legales ó sea sistema de timar los centimos con apariencia de ley.

ASIGNATURAS DE ALORNO.

- 1.º Arte de vociferar en los clubs. 2.º Estudio completo de todos los sistemas conocidos hasta el día para fugarse de un presidio. Además deben establecerse facultades de intranquencia y benevolencia para los que deseen deicarse a una de estas especialidades.

Con estos estudios se obtiene un federal completo.

Tres bombos atiza La Correspondencia al Sr. Roca, porque nos hace el favor de encargarse de la dirección del teatro Español.

Dicho señor quiere que en este coliseo se dé entrada a los actores de provincias. Gran noticia para los abonados que deseen conocer lo que son compañías de la legua.

Por lo demás, este sistema está muy a la altura de los tiempos, y muy de acuerdo con las teorías federales. ¡Arriba las provincias, abajo Madrid! ¡Pobre arte!

¡Quién diría que en el teatro clásico del arte dramático, habíamos de ver, andando el tiempo, las compañías de Leganés, Carabanchel y otros puntos? Brahma. Anoche se estrenó en el circo de Madrid el baile anunciado con este título.

Con decir que el éxito ha excedido a lo que los más aficionados a este género de espectáculos se prometían, tendrán nuestros lectores una idea de lo que es el citado baile.

Lo mismo los bailables que los trajes y el decorado son cosas completamente nuevas.

La señorita Pinchiana obtuvo un gran triunfo, siendo aplaudida con el entusiasmo de siempre.

Entre los bailables llamaron la atención el del Dragon sagrado y el Nido de amoros.

El director coreográfico, Sr. Garbagnati fué llamado a la escena.

De este espectáculo nos ocuparemos más detalladamente muy en breve.

Teatro del Prado. El lunes comenzará a actuar en este bonito teatro una compañía de zazueta en sustitución a la que hoy funciona.

Publicación. Hemos recibido el número 32 de la notable publicación El Correo de la Moda, cuyo sumario es el siguiente:

- VAPORES CORREO. María Leszcinska, por la condesa de Araceli.—Don Gaspar Bono Serrano, por Domingo Hévia.—María Stuart, por Salvador María de Fabregas.—Bibliografía, por Vicenç Güencha.—Costumbres árabes, por Angela Grassi.—Sueño y realidad (poesía), por Gerardo Conder.—A Granada (poesía), por Isabel de Villamarín.—Luchas del corazón, por Sofía Tartilán.—Explicación del figurín.—Variedades.—Charada.

Gravados.—María Leszcinska.—Francia.—Puente de Troussau.—Interior de una mezquita.—Tienda árabe.—Árabe montado sobre un camello.

trasladar todos los ministerios a dicho palacio.

Se toma en consideración, y el Sr. García apoya otra para que se declare la libertad profesional.

Como esto es un disparate de primer orden, no hay para qué decir que se toma en consideración casi por unanimidad.

El Sr. Olave apoya una proposición para que las Cortes acuerden que la nación acoge bajo su amparo a las viudas y huérfanos de los que sucumban peleando contra los carlistas. Se toma en consideración.

Como las Cortes van a suspenderse quieren dejar memoria de su valor, y por sí hoy es la última sesión que celebran ponen a discusión los mayores absurdos. Entre otros figura una proposición dispensando a todos los españoles de la necesidad de abogado y procurador. No habiendo quien la apoye se toma en consideración.

A la hora de cerrar este alcance, se levanta el Sr. Olías a apoyar una proposición para que las sesiones se suspendan hasta el día 5 de noviembre.

Parece que el Sr. Salmerón, hermano del presidente del Gobierno, ha llevado a Cartagena una misión secreta, y se hacen sobre esto muchos comentarios. Por de pronto se cree que el Sr. Martínez Campos, jefe del ejército que sitia a Cartagena, presentará la dimisión en cuanto tenga noticia de semejante hecho, que revela la poca confianza que el Sr. Salmerón ministro tiene en él.

Castellón está amenazado por los carlistas.

Las tropas del Norte apenas pueden sostenerse ya a la defensiva.

El general Pavía pide en vano castigo para los incendiarios, puesto que Andalucía arde por los cuatro costados.

La autoridad de Cataluña pide la aplicación de la ordenanza con todo su rigor.

El Sr. Salmerón continúa filosofando y haciéndose el sordo.

Dícese que se han recibido graves noticias de Mérida. Parece que los carlistas por un lado y los insurrectos por otro amenazan tan seriamente el orden.

Si Salmerón fuera otra clase de hombre, se fijaría en que los cantonistas de Cartagena andan en inteligencia con los carlistas, según ha dicho Maissonave, y no les tendría más consideraciones.

Presentada la proposición para que no se suspendan las sesiones hasta el día 5, reuniéndose el 5 de octubre, ha comenzado a discutirse.

Esta proposición es juzgada por algunos en livianos de la mayoría, como proposición cándida, puesto que en estos días se dá lugar a que se levanten en armas mayor número de carlistas y de cantoneros.

Gravísimas son las noticias que a cada momento se reciben de provincias, y especialmente del Norte.

Esto hemos oído a quien debe saberlo.

La proposición de no haber lugar a deliberar, sobre la primera, se cree que no alcanzará prosélitos. Ya se está discutiendo, y se dice, que quizás se declare el Congreso en sesión permanente, hasta que se termine esta cuestión; pero no lo creemos cierto. Si se vota hoy esta, la primera no terminará hasta mañana.

La crisis está aplazada hasta que termine la discusión pendiente. Los amigos de Pi y Margall están muy confiados de dar la batalla al Gobierno.

Aunque se suspendan las sesiones, nada se resolverá, según noticias, sobre las demás cuestiones importantes que hay pendientes. De modo que nada se ha adelantado.

El Sr. Pérez Costales, que habla en este momento, ataca fuertemente y con insistencia vigorosa al Sr. González, ministro de la Guerra, porque suale ponerse a inferir una pierna.

Por qué no se la corta el Sr. Pérez Costales?

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, a 15 85. Renta exterior, 20 00. Bienes hipotecarios del Banco de España, a 00 00. Bonos del Tesoro de 2,000 rs., a 100 00. Bonos de 500 rs., a 100 00. Resguardos de la Caja de Depósitos, a 50 00. Obligaciones de ferro-carriles de a 2,000 rs., a 29 25. Idem de a 500 rs., a 50 00. Idem de a 20,000 rs., a 60 00. Acciones del Banco de España, 150 00. Londres, a tres meses fecha, 48 85. París, a 8 días vista, a 5 14.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: Lola.—B. Anna, gran baile fantástico. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y tres cuartos (si el tiempo lo permite): El proceso del can can.—Bile.—El castañar español. Intermedios por la banda de Ingenieros.—Entrada, a reales. Mañana 23.º concierto de la sociedad de profesores bajo la dirección del señor Skoczypole. PARRÓ (inmediato al Dos de Mayo).—A las ocho y media: Lis diburas de Perico.—Cantones danqués.—El agua de San Prudencio.—Una tostada.—Baile. Mañana, beneficio del Sr. Calvacho. CIRCO DE PRADO.—A las ocho y media: Gran función de ejercicios equestres, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. El piano-simfónico infantil «La Cínderela». El piano-barra-sud abut el celebre clow húngaro Ab. Carlos Rozner. MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO VUJAK. Corredora Baja de San Pablo, 47.

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE AGOSTO.

Almería, 22.—Trigos, de 41 á 44; Cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 á 20 rs.; espárrago, de 31 á 32; id. ligas, de 30 á 31; plomos de primera á 102, de segunda á 98.
Ávila, 22.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 120 id.
Badajoz, 24.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 24 id.; garbanzos, de 80 á 100 id.
Barcelona, 24.—Harinas, de 17 á 17,50 pesetas cuartera de 4,60 kilos; aceite, de 18 á 19 duros los 115 kilos; trigo, de 17 á 17,75 pesetas los 70 litros.
Burgos, 25.—Trigo, de 35 á 36 rs. fanega; cebada, de 21 id.
Cáceres, 25.—Trigo, de 29 y 30 rs. fanega; centeno, de 25 id.; cebada blanca, de 24 id.; avena á 15 id.
Córdoba, 18.—Trigo de 29 á 34 rs. l.; cebada de 22 á 23; aceite, en los molinos, á 30, en la ciudad á 34; jabor blando, á 16.
Granada, 21.—Trigo de 8 á 9 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5,50 pesetas id.
Logroño, 21.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 21 á 19 rs. id.; centeno, de 23 á 21, avena, de 12 á 13,50; aceite de 38 á 40; id. de 38 á 40.
Madrid, 29.—Carné de vaca, de 15 á 16 pesetas á arroba; de 0,41 á 0,64 la libra y á 1,50 el kilogramo.
Idem de certero, á 0,44 á 0,60 pesetas la libra, y á 1,41 el kilogramo.
Idem de ternera, de 1,25 á 2 pesetas la libra, y de 2,74 á 4,34 el kilogramo.
Toñoño anejo, de 17,50 á 18 pesetas la arroba; de 0,76 á 0,82 la libra, y de 1,65 á 1,78 el kilogramo.
En canal, de 16,37 á 16,75 pesetas la arroba y de 1,49 á 1,52 el kilogramo.
Garbanzos, de 5 á 12,50 pesetas la arroba; de 0,23 á 0,59 a libra, y de 0,50 á 1,28 el kilogramo.
Aceite, de 14 á 15,50 pesetas la arroba; de 0,53 á 0,60 la libra, y de 1,03 á 1,15 el decalitro.
Vino, de 6,50 á 9 pesetas la arroba; de 0,29 á 0,35 el cuartillo, y de 4,02 á 5,57 el decalitro.
Trigo de 9,50 á 11,25 pesetas fanega y de 17 á 20,27 el hectolitro.

OFICINAS.

Ministerio de Estado. Palacio Real. El Subsecretario de audiencias los miércoles y sábados de 2 á 4, y los oficiales de 1 á 4 todos los días, menos los festivos.
Ministerio de Fomento. Atocha, 14. El señor ministro da audiencia de 3 á 4. Los señores oficiales todos los días de 2 á 3. Horas de oficina, todos los días de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.
Ministerio de la Gobernación. Puerta del Sol, núm. 13. Horas de oficina, de 10 á 5. Registro general, de 3 á 4 todos los días. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los miércoles y sábados de 4 á 5. Los jefes de sección todos los días de 4 á 5.
Ministerio de Gracia y Justicia. calle Ancha de San Bernardo, núm. 47. Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno, y de 9 á 3 en verano; y de audiencia, de 3 á 4.
Ministerio de la Guerra. Palacio de Buenavista, calle de Alcalá, núm. 53. El señor ministro da audiencia de 11 á 12 todos los días. El subsecretario, los martes, jueves y sábados de 3 á 4. Los oficiales en distintos días y á distintas horas.
Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9. El señor subsecretario da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; los señores oficiales todos los días de 4 á 5. Parte diario, de 4 á 5.
Ministerio de Marina, plaza de los Ministerios, núm. 7. El ministro da audiencia todos los días á su entrada. El secretario diariamente de 12 á 2.
Ministerio de Ultramar. Palacio Real. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los lunes de 3 á 5. El jefe y oficiales todos los días de 4 de la tarde. Registro, martes y viernes. Horas de oficina, todos los días de 11 á 5. Los días en que sale de esta corte el correo para Ultramar no se da audiencia.
Instituto de San Isidro, calle de Toledo, 45, en la antigua colegiata de san Isidro.

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, plaza de la Villa, núm. 2, principal. Igualmente. La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas de oficina, de 10 á 4, y de 8 á 1 en 6 meses de julio y agosto.
Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha. Horas de oficina, de 9 á 4, y en los meses de julio y agosto (que no hay sesiones), de 10 á 4.
Academia Española, calle de Valverde, n.º 26. El despacho de las obras está abierto todos los días no feriados, de 8 á 5.
Academia de la Historia, calle del León, 21. Horas de oficina, de 10 á 4.
Academia hispánica española. Celebra sus reuniones en la calle del Prado, núm. 20, bajo, casa de su Presidente.
Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación. Su local, calle de la Montera, núm. 22, bajo. La Academia celebra dos sesiones públicas cada semana los lunes, en que se ocupa de asuntos teóricos; y los viernes, de asuntos prácticos. Las sesiones se celebran de noche.
Academia de Medicina y Cirujía, calle de Cedameros, núm. 13, bajo. Los señores académicos celebran sus juntas todos los jueves, excepto en los meses de julio y agosto.
Academia médico-quirúrgica matritense, fundada en 1845, calle de Capellanes, núm. 10. Entucada por el callejón de Precadanos, núm. 3.
Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11. La Secretaría general está abierta de 11 á 3.

ASOCIACIONES.

Asociación de Beneficencia Comicial, calle de santa Catalina de los Donados, núm. 4.
Asociación de Ayudantes de Obras públicas, calle de Valverde, núm. 16, 3.º
Asociación de Caridad del Buen Pastor, fundada en 1799 para atender al alivio de los pobres presos d., cárceles y compuesta de personas de distinción, calle de Alcalá, núm. 29, piso 2.º
Asociación de Huérfanos, calles de Horta-leza 81, y del Masón de Parades, 84.
Asociación del Vecindario de Hermanas de la Ciudad de San Vicente de Paul, Jesús, 3.
Asociación de la Santa Infancia, para dar oficio á los niños pobres, casa de la Sra. Condessa de Via-Manuel que ejerce el cargo de Presidente; vive Cuesta de Santo Domingo, núm. 5.
Asociación de Señoras para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, 4, 1.º

SANTO DE MAÑANA.

SANTA ROSA.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

ARCHIVOS.

Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena Vista.—Entrada de 10 á 4.
Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha.—Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente.—Horas de despacho, de 10 á 3 todos los días, menos los festivos.
Archivo general de Hacienda, en su edificio, calle de Alcalá, núm. 9 (Ministerio de Hacienda)
Archivo gubernativo de la suprimida Cámara de Castilla, refundido en el de Ministerio de Gracia y Justicia.—Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.º, dcha. Se halla abierta para los señores colegas todos los días de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.
Biblioteca de la Escuela especial del cuerpo de Estado mayor, calle de Serrano, núm. 40, barrio de Salamanca.

ATENEOS.

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la Montera, núm. 22.—Se halla propuesto por un socio y firmas de dos más que lo sean también. Todo socio puede presentar á uno ó más amigos, siempre que esto ó el socio que lo presente pague 30 rs. mensuales. Se remiten sus individuos una vezal mes para admitir nuevos socios y para rendir cuentas, y fin del año para el nombramiento de cargos. Para ser admitido se pagan 200 reales de entrada y 30 mensuales.
Ateneo mercantil, plazuela de la Leña, núm. 2, piso 2.º
Ateneo militar, plazuela de santa Catalina de los Donados, núm. 2, entresuelo.
Ateneo de señoras, calle de Leganitos, núm. 4, principal.—Esta Asociación tiene establecidas enseñanzas gratuitas elementales y de bellas artes para las hijas de cesantes, empleados de corto estudio y militares retirados.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Table with subscription rates: CIRCULACION, PRECIOS DE SUSCRICION, PUNTOS DE SUSCRICION. Includes rates for Spain, France, Belgium, England, Italy, Portugal, Antillas, Filipinas, Ultramar and Extranjero, and points of subscription in Madrid and other cities.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS

ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL. calle del Conde Duque, frente al cuartel del mismo nombre, y San Hermenegildo, equidista á la de Amaniel.
Los dueños de dicho establecimiento, deseados de complacer á sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local, introduciendo entre otras reformas de consideración, el aumento de dotación de sus acreditadas aguas y de pilas, disponiendo habitaciones de dos baños, que como todas las demás, son espaciosas, ventiladas y de recomendables condiciones higiénicas.

LA CASA DE NATIAS LOPEZ

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECIONAN SON LOS SIGUIENTES: Chocolates, cafes, té y sopas.
Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo todo el día, para que sus clientes no tienen rival, es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de aprovechar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercadería, elaborando cosas que to permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener competencia; fue premiado en todas las exposiciones que se han celebrado; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opusculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 rs. libra.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido más alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominación de infalible tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alieja con rapidez sorprendente.
El poder purificante de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente substituidos por la más perfecta salud y robustez.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA POR VAPOR PACIFICO. LINEA REGULAR SEMANAL. PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO.
Salidas: De Liverpool todos los miércoles. De Santander. Unavez De Coruña. al mes. De Burdeos todos los sábados. Dos veces De Lisboa todos los martes. De Vigo. al mes.

UNCUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento, y nos prueba que el solo debe la cura radical de sus cuerpos, después de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curación de los males de pierna úlcera, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se usa el Ungüento.

Se vende en las principales librerías, y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Inch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

Table with prices for tickets: PRECIO DE LOS BILLETES. Columns for destinations: A PERAMBUCO, A MONTEVIDEO, A VALPARAISO. Rows for departure from: Desde Madrid (via Lisboa), Santander, Coruña, Vigo, Lisboa.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central, No. 2, Oxford Street, Londres.
Se vende en las principales librerías del mundo entero y en el establecimiento central, No. 2, Oxford Street, Londres.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO.

Leeid un sabio documento expedido á favor del inventor del aceite de bellotas con savia de coco.
D. Silverio Rodríguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc.
Que ha observado los efectos del aceite de bellotas con savia de coco curatorial, favorecido del Sr. L. de Bea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, útilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, tina, herpes, reumatismo, flagas, males de oídos, vicio verminoso, y según experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad este Aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar también con ventaja al Aceite de hígado de bacalao, en las escrófulas, úlcis, raquitismo, en las leucorreas, y otras muchas afecciones; recomendado su uso en las enfermedades sífilíticas como muy superior al «Bálsamo de Copaiba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Puediendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo á la verdad, que el Aceite de Bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta. Silverio Rodríguez Lopez.

CASA COMISION DE FINCAS.

«Fincas», núm. 17, principal, Madrid. Se facilita la venta, compra é hipoteca de buenas dehesas y casas en la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.

BUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTAS.

«Polvos y agua dentífrica para la limpieza de la boca. Un exho seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones.»

JARABE CONTRA LA TOS FERINA.

Este jarabe puede considerarse como infalible para la curación de esa clase de tos pertinaz y peligrosa, azote de las criaturas y desahucio de los padres de familia. Por lo general basta un frascuito contenido con este jarabe tomado conforme á la instrucción que le acompaña para curar radicalmente la enfermedad por alarmante que se presente, como lo acredita la experiencia de todos los días. Es agradable al paladar. Se vende á 10 rs. en los depósitos principales, farmacia de doctor Simon, Caballero de Gracia, 3, y en la de autor, San Bernardino, núm. 4, con asimismo en casi todas las boticas de España.

NOTA. A las personas que tomen de 10 frascos en adelante, se les reñirán francos de empaque y transporte, si al pedido acompañan libranza contra el giro maturo.